



**FeSMC**  
Hostelería y Turismo

■ **Servicios  
Movilidad  
Consumo**

Adherida a ITF, UITA y UNI

DIRECCION GENERAL DEL PATRIMONIO DEL ESTADO

MINISTERIO DE HACIENDA

**Don Juan Tejedor Carnero,**  
*Director General de Patrimonio*

**Don Bernardino Pérez Crespo,**  
*Subdirector General de Patrimonio*

*CC: Excma. Sra. Ministra de Hacienda  
Ilma. Sra. Subsecretaria de Hacienda*

Madrid, 27 de abril de 2020

Muy Sres. Nuestros,

Les escribo en calidad de secretario sectorial federal de Hostelería y Turismo de UGT, en relación con el inminente devenir de los locales situados en el Front Maritim de Barcelona, sujetos a un contrato excepcional e improrrogable de arrendamiento por parte de Patrimonio del Estado que fine el próximo 27 de junio.

Estos locales, además de ser el referente de ocio y restauración de la ciudad de Barcelona, proporcionan aproximadamente 2000 puestos de trabajo entre directos e indirectos.

Nuestra prioridad es el mantenimiento de estos puestos de trabajo y más en estos momentos en la que la difícil situación por la que atravesamos ha conllevado la adopción por los operadores de miles de ERTes por fuerza mayor. La forma y el momento en que se proceda a la adjudicación de los locales determinaran la extinción o consolidación de estos puestos de trabajo.

Consideramos que el interés general aconsejaría la adjudicación directa a los actuales arrendatarios y operadores. El mantenimiento del statu quo garantizaría lo siguiente: de una parte, la excelencia en la gestión que hasta ahora y durante más de 20 años ha tenido lugar en la zona, la continuidad del convenio de colaboración público-privada con el ayuntamiento de Barcelona, entre la Guardia Urbana, los Mossos y la seguridad privada de los operadores, los cumplimientos de los compromisos urbanísticos y de mantenimiento del entorno asumidos frente el Ayuntamiento y por supuesto la conservación de los miles de puestos de trabajo que se generan en la zona con sus derechos y antigüedades.

- **Federación de Servicios, Movilidad y Consumo, FeSMC-UGT**

**Sector de Hostelería y Turismo**

Avenida de América, 25 - 4ª planta - 28002 Madrid - Tel.: +34 91 589 72 99 - Fax: +34 91 589 7477

[hosteleria.turismo@fesmcugt.org](mailto:hosteleria.turismo@fesmcugt.org) - [omar.rodriguez@fesmcugt.org](mailto:omar.rodriguez@fesmcugt.org)

<http://hosteleria-turismo.fesmcugt.org> - [www.fesmcugt.org](http://www.fesmcugt.org) - [www.ugt.es](http://www.ugt.es)

[facebook.com/FeSMC.UGT](https://facebook.com/FeSMC.UGT) - [twitter.com/FeSMC](https://twitter.com/FeSMC) UGT



**FeSMC**  
Hostelería y Turismo

■ Servicios  
Movilidad  
Consumo

Adherida a ITF, UITA y UNI

En caso de que esta delegación mantenga como criterio más adecuado el de la subasta, instamos a que esta se produzca dentro de los plazos legales previstos en los contratos de arrendamiento, es decir, antes del 27 de junio de este año.

La difícilísima situación por la que atraviesa el sector en general agravada en estos locales por sus altísimos costes fijos y gran tamaño, hará que después del cierre actual requieran una importante inversión en puesta en marcha y en absorber las pérdidas de un previsible inicio de actividad con aforo restringido. La supervivencia de estas empresas dependerá de que los operadores puedan disponer de una importante capacidad de endeudamiento, que a su vez está condicionada por la disposición de títulos de propiedad sobre los locales para que estos puedan ser ofrecidos como garantía hipotecaria. Sin esta nueva financiación se verían abocados a un cierre de actividad y al consiguiente concurso de acreedores con despidos masivos.

Entendemos que la excepcionalidad de la situación no debe conllevar el aplazamiento de una solución definitiva para la zona que a nadie favorece. La salvaguarda de esta zona de interés turístico, cuya actividad tiene un gran impacto en el empleo y es en cuanto a tamaño y calidad el referente de ocio y restauración de la ciudad de Barcelona, hace imprescindible dar una solución definitiva a este tema en el plazo previsto. Prolongar la interinidad solo conduciría a un deterioro de los locales y a una inevitable destrucción de empleo.

Esperando estén todos bien de salud y sean receptivos los planteamientos que les hemos expuesto, les saluda atentamente.



■ Servicios,  
Movilidad  
y Consumo

Omar Francisco Rodríguez Cabrera  
Secretario Sectorial de Hostelería y Turismo

- **Federación de Servicios, Movilidad y Consumo, FeSMC-UGT**

**Sector de Hostelería y Turismo**

Avenida de América, 25 - 4ª planta - 28002 Madrid - Tel.: +34 91 589 72 99 - Fax: +34 91 589 7477

[hosteleria.turismo@fesmcugt.org](mailto:hosteleria.turismo@fesmcugt.org) - [omar.rodriguez@fesmcugt.org](mailto:omar.rodriguez@fesmcugt.org)

<http://hosteleria-turismo.fesmcugt.org> - [www.fesmcugt.org](http://www.fesmcugt.org) - [www.ugt.es](http://www.ugt.es)

[facebook.com/FeSMC.UGT](https://facebook.com/FeSMC.UGT) - [twitter.com/FeSMC](https://twitter.com/FeSMC) UGT